

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° DOPM-____-____

OBRA:_____

DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD, SAR E INFONAVIT PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS.**INDIRECTOS:**

Los Costos Indirectos deberán expresarse en un tanto por ciento del costo directo. En el Anexo por separado deberá presentar el análisis detallado de los cargos que determinan este factor, desglosando los correspondientes a las Administraciones de Oficinas Centrales y de la obra, Seguros, Fianzas y al que deberá acompañar el programa de utilización de personal encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.

CARGO POR INDIRECTOS -----%

FINANCIAMIENTO O COSTO FINANCIERO:

Deberá considerarse por un porcentaje de la suma de los Costos Directos más los Indirectos.

CARGO POR FINANCIAMIENTO -----%

UTILIDAD:

La utilidad deberá expresarse en un tanto por ciento de la suma de los Costos Directos más los Indirectos y financiamiento.

CARGO POR UTILIDAD -----%

SAR:

El cargo por SAR debe calcularse con base en lo establecido en la Ley del Seguro Social, la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y su Reglamento, debiendo integrarse después de la utilidad, según las determinaciones dictadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las legislaciones vigentes y aplicables en la materia.

CARGO POR SAR. ----- % DEL SALARIO BASE

INFONAVIT:

El cargo por aportaciones al INFONAVIT debe calcularse con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social, la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y sus Reglamentos, debiendo integrarse después de la utilidad, según las determinaciones dictadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las legislaciones vigentes y aplicables en la materia.

CARGO POR INFONAVIT ----- % DEL SALARIO BASE

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA_____
NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

Obra: CONSTRUCCIÓN DE GAZAS PARA IMPLEMENTAR EL TREBOL EN LA INTERSECCIÓN DE LA AV. COLÓN Y LA AV. HOMERO.

Fecha Estimada De Inicio: 19 Julio 2017
Fecha De Terminación: 13 Febrero 2018

Licitación No: DOPM-10-2017

Plazo: 210 Días Naturales

E-5c

DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD, SAR E INFONAVIT PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS.

INDIRECTOS:

Los Costos Indirectos deberán expresarse en un tanto por ciento del costo directo. En el Anexo por separado deberá presentar el análisis detallado de los cargos que determinan este factor, desglosando los correspondientes a las Administraciones de Oficinas Centrales y de la obra, Seguros, Fianzas y al que deberá acompañar el programa de utilización de personal encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.

CARGO POR INDIRECTOS ----- 10.00%

FINANCIAMIENTO O COSTO FINANCIERO:

Deberá considerarse por un porcentaje de la suma de los Costos Directos más los Indirectos.

CARGO POR FINANCIAMIENTO ----- 0.02%

UTILIDAD:

La utilidad deberá expresarse en un tanto por ciento de la suma de los Costos Directos más los Indirectos y financiamiento.

CARGO POR UTILIDAD ----- 8.00%

SAR:

El cargo por SAR debe calcularse con base en lo establecido en la Ley del Seguro Social, la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y su Reglamento, debiendo integrarse después de la utilidad, según las determinaciones dictadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las legislaciones vigentes y aplicables en la materia.

CARGO POR SAR ----- 2.00% DEL SALARIO BASE

INFONAVIT:

El cargo por aportaciones al INFONAVIT debe calcularse con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social, la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y sus Reglamentos, debiendo integrarse después de la utilidad, según las determinaciones dictadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las legislaciones vigentes y aplicables en la materia.

CARGO POR INFONAVIT ----- 5.00% DEL SALARIO BASE

Atentamente

Urbanizadora y Edificadora de México S.A. de C.V.
Ing. Hugo Alfredo Vargas Dunn
Representante Legal



URBEMEX

INICIO: 19/Julio/2017
TERMINO: 13/Febrero/2018
PLAZO DE EJECUCION
210 DIAS NATURALES
11/Julio/2017

URBANIZADORA Y EDIFICADORA DE MEXICO S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DOPM-10-2017
DESCRIPCION: CONSTRUCCION DE GAZAS PARA IMPLEMENTAR EL TEBOL EN LA INTERSECCION
DE LA AV. COLON Y LA AV. HOMERO

(FORMA E-5c) ANALISIS DEL COSTO FINANCIERO

Mes.	Ob. ejecutada	Anticipo	Estimación	Amort. Atcpo.	Cobros	Gastos	Cobro - Gasto	Dif. Acumul.	Int. a Pagar
1	330,444.59	7'183,838.01	0.00	0.00	7'183,838.01	302,629.40	6'881,208.61	6'881,208.61	0.00
2	2'620,575.29	0.00	330,444.59	99,124.49	231,320.10	2'399,988.21	-2'168,668.11	4'712,540.50	0.00
3	1'694,001.23	0.00	2'620,575.29	786,102.11	1'834,473.18	1'551,408.58	283,064.60	4'995,605.10	0.00
4	5'577,340.87	0.00	1'694,001.23	508,154.81	1'185,846.42	5'107,867.87	-3'922,021.45	1'073,583.65	0.00
5	4'459,256.41	0.00	5'577,340.87	1'673,052.27	3'904,288.60	4'083,898.24	-179,609.64	893,974.01	0.00
6	4'378,972.74	0.00	4'459,256.41	1'337,667.00	3'121,589.41	4'010,372.45	-888,773.04	5,200.97	0.00
7	4'280,700.87	0.00	4'378,972.74	1'313,674.06	3'065,398.68	3'920,372.62	-854,973.94	1'590,844.01	5,211.94
8	606,981.45	0.00	4'280,700.87	1'284,095.14	2'986,605.73	555,888.75	2440,716.98	2'015,847.33	0.00
9	0.00	0.00	606,981.45	182,078.13	424,903.32	0.00	424,903.32	0.00	0.00
Totales:	23'948,273.45	7'183,838.01	23'948,273.45	7'183,838.01	23'948,273.45	21'932,426.12	2'015,847.33	5,211.94	0.00

Int. a Pagar = 7.36% anual

Interés Neto = 5,211.94

% Financiamiento = Interés Neto / Gastos de Obra = 5,211.94 / 21'932,426.12 = 0.02%

ATENTAMENTE

URBANIZADORA Y EDIFICADORA DE MEXICO S.A. DE C.V.
ING. HUGO VARGAS DUNN
REPRESENTANTE COMUNITARIO



[POLÍTICA MONETARIA E INFLACIÓN](#)
[RESERVA DE MONEDA FIAT](#)
[SISTEMA DE PAGOS](#)
[BILLETES Y MONEDAS](#)
[EL TRABAJO DEL BANCO CENTRAL DE MÉXICO](#)
[EL TRABAJO DEL BANCO CENTRAL DE MÉXICO](#)
[CONTACTO](#)
[TIE a 4 semanas](#)

INFLACIÓN

MERCADO DE VALORES
(TASAS DE INTERÉS)

MERCADO CAMBIARIO
(TIPOS DE CAMBIO)

[RESERVA DE MONEDA FIAT](#)
[SISTEMA DE PAGOS](#)
[CALIFICACIÓN](#)
[INFORMACIÓN PARA LA PRENSA](#)
[PRESENCIA EN LOS MEDIOS](#)
[INFLACIÓN](#)
[RESERVA FIAT](#)
[ESTADÍSTICAS](#)
[PROPOSICIONES](#)
[SERVICIOS](#)
[MATERIAL DE REFERENCIA](#)

Resultados Generales para determinar la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 4 semanas correspondiente a la sesión del día 6 de julio de 2017

POSTURAS	ENTRADA	INTERVENIENTES
7.3600	350	Banco Azteca S.A.
7.3650	350	Banco Mercantil del Norte S.A.
7.3700	350	Banco Interacciones S.A.
7.3700	350	Banco Invex S.A.
7.3700	350	Banco Credit Suisse (México), S.A.
7.3710	350	ScotiaBank Inverlat, S.A.
7.3783	350	HSBC México S.A.

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio: 7.3691%

Posturas Presentadas: 7

Plazo = 4 semanas (28 días)

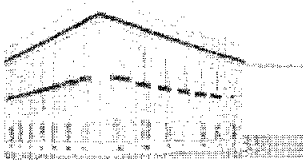
Inicio = 7 de julio de 2017

Vencimiento = 4 de agosto de 2017

Diferencial = 3

Método de Determinación (página 145)

Cuadros comparativos de fechas recientes


[MATERIALES](#)


06/07/17 Banca

Tipo de cambio FIX: de ayer a hoy gana 3 centavos el peso frente al dólar. Hoy 18.3227 pesos por dólar/ayer: 18.3556
<https://t.co/4vSj0Qta87>
[ver más](#) | [favorito](#)



06/07/17 Banca

Todos coincidieron: vigilar que se mantenga política monetaria prudente, ante riesgos que siguen presentes (Minuta):
<https://t.co/YgZ5scs8OI>
[ver más](#) | [favorito](#)



06/07/17 Banca

Al momento de la decisión, nivel de tasa de referencia "congruente" con proceso de convergencia de